

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"HORMIVIAS S.A." DEL 01 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 01 días del mes de abril del 2018, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Manuel Elicio Flor s/n y Carlos Zambrano, edificio Milano Plaza, segundo piso, oficina número 10, se reúnen los Socios de la compañía, Pablo Andrés Ramón Gaibor, propietario de 8 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los Accionistas deciden declararse en Junta General Universal al tenor de lo que prescribe la Ley de Compañías. Dirige la Junta el Dr. Carlos Patricio Coronel Villacrez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor Pablo Andrés Ramón Gaibor, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de la Asamblea
- 2.- Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2017, de la Compañía HORMIVIAS S.A.
- 3.- Aprobación
- 4.- Clausura

El Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Universal de Accionistas, y se trata el orden del día:

- 1) Capital Social total presente.
- 2) Se procede al análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2018, se manifiesta que del análisis efectuado en el Balance General del año 2017, se desprende que en general el resultado es positivo para la Empresa.

- 3) Aprobación

De lo manifestado, la junta somete a votación y por unanimidad aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del 2017.

- 4) Clausura

Sin más puntos a tratar, se proceden a firmar el acta de clausura de la sesión

Siendo las 16h30 proceden a firmar el acta, en la ciudad de Riobamba.



Pablo A. Ramón G.
Gerente - Secretario



María Verónica Sarmiento
SECRETARIA AD HOC